

**HECHO ESENCIAL**  
**SONDA S.A.**  
Inscripción Registro de Valores N° 950

Santiago, 22 de agosto de 2024

Señora  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Alameda 1449  
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha de hoy, y previo pronunciamiento del Comité de Directores con fecha 20 de agosto del presente, fue aprobada la Política de Operaciones con Partes Relacionadas y de Habitualidad de SONDA S.A., dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Norma de Carácter General número 501 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Esta Política se encontrará a disposición de los interesados en las oficinas sociales de la Sociedad ubicadas en calle Teatinos 500, Santiago y publicada en su sitio web [www.sonda.com](http://www.sonda.com)

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Marcelo Castiglione Veloso  
Gerente General  
**SONDA S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Comisión Clasificadora de Riesgo

